

## COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 18 de mayo de 2020.

Se acerca el **Día Mundial Sin Tabaco** (31 de mayo), día en el cual debemos reflexionar acerca de la amenaza permanente que constituye el consumo del tabaco, sus derivados, sucedáneos e imitadores para la salud pública global.

En esta época, donde el COVID-19 ha acaparado toda la atención de los medios de comunicación es imperativo no desenfocarnos y mantenernos vigilantes en lo concerniente al control del tabaco, especialmente ahora cuando se está discutiendo en el Congreso de la República el Proyecto de Ley 174 2018-Senado-218 de 2019-Cámara, con ponencia del honorable Representante a la Cámara por Bogotá, Mauricio Toro, del Partido Verde, con el cual se pretende modificar la Ley 1335 de 2009. Esta modificación pretende que los nuevos productos de administración de nicotina y sin nicotina (popularmente conocidos como vapeadores o cigarrillos electrónicos) sean regulados como productos de tabaco.

El Ministerio de Salud ha pedido al Congreso modificar el objeto de la ley para facilitar su implementación. Se trata de una simple modificación que cambiaría la expresión “productos de tabaco y sus derivados” por “productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos e imitadores” **que protegería el derecho a la salud de manera efectiva, con metas alcanzables y sin dar lugar a confusiones o diversas interpretaciones por parte de los responsables de velar por su cumplimiento.**

El costo de las enfermedades inducidas por el tabaco es incalculable, no solo por el número de muertes prematuras evitables relacionadas a enfermedad cardiovascular, cerebro vascular, enfermedad pulmonar y cáncer (más de 17 tipos de tumores malignos están asociados) sino a la economía de los sistemas de salud de los países. Colombia gasta más de 6 billones de pesos cada año en la atención de patologías atribuibles al tabaco y si le agregamos otros costos indirectos esta cifra está calculada en más de 17 billones.

NIT. 860.006.560-0



Cra. 12A No. 77 - 34 . PBX: 744 17 80 Exts. 501 - 505 . Bogotá, D.C.



presidencia@ligacancercolombia.org



No se nos olvide que el tabaco causó la muerte a más de 100 millones de seres humanos en el siglo XX, y que para el 2030 más de 8 millones de seres humanos morirán cada año por causa de enfermedades relacionadas al tabaco, de las cuales el 80% ocurrirán en países de ingresos bajos y medios.

Los vapeadores son un riesgo para la salud y nuestro deber es proteger a las nuevas generaciones de estos productos que son usados como herramientas para reemplazar el cigarrillo convencional.

No caigamos en el juego de la adicción. Unidos por una generación libre de Tabaco.

**Gloria Forero de Ruíz**  
Presidenta  
Liga Colombiana Contra el Cáncer

**Blanca Llorente**  
Fundación ANAÁS

**Dr. Carlos Castro E.**  
Director Médico  
Liga Colombiana Contra el Cáncer

**NIT. 860.006.560-0**



Cra. 12A No. 77 - 34 . PBX: 744 17 80 Exts. 501 - 505 . Bogotá, D.C.

[presidencia@ligacolombianacontraelcancer.org](mailto:presidencia@ligacolombianacontraelcancer.org)